

(S-1609/10)

PROYECTO DE DECLARACION

El Senado de la Nación

DECLARA:

De Interés Parlamentario el video con música, letra é imágenes del Himno Nacional Argentino, realizado por la Fundación Marambio, para su distribución en los establecimientos escolares de todo el país.

Roberto G. Basualdo. – Liliana T. Negre de Alonso. -

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

La Fundación Marambio, entidad sin fines de lucro y con personería jurídica aprobada, que toma su nombre en homenaje al Vicecomodoro Gustavo Argentino Marambio, por aquélla recordada gesta del 1° de diciembre de 1951, cuando el avión Avro Lincoln 694 – denominado “Cruz del Sud” – sobrevolara la Bahía Margarita, con el soporte de una tremenda tormenta que impedía la trasmisión radial, y efectuara el objetivo asignado: El lanzamiento de carga y logística en la Base General San Martín.

También, en ésta Fundación Marambio, presidida por el Suboficial Mayor ® Dr. Juan Carlos Lujan, se encuentran nuestros compatriotas integrantes de la Patrulla “Soberanía”, quiénes viviendo en pequeñas carpas, en una zona extremadamente inhóspita, con escasos elementos de trabajo, abrieron un surco en el Desierto Blanco, permitiendo operar aviones con tren de aterrizaje convencional.

- Hoy, en el Bicentenario, la Fundación Marambio ha editado un video con la música y letra del Himno Nacional Argentino, que mientras se escuchan sus bronces marciales se proyectan imágenes de los integrantes de la banda “Tambor de Tacuarí” del Regimiento 1 de Infantería Patricios, de nuestras Islas Malvinas y de la Antártida Argentina.
- Y teniendo en cuenta que últimamente, cuando se interpreta el Himno, es numerosa la gente que no lo canta y menos aún los niños y jóvenes que miran para otro lado, como esperando que finalice, resulta necesario que su letra y sus imágenes despierten el deseo y el sentimiento que se ha ido perdiendo, siendo imperiosa su distribución

en los establecimientos escolares de todo el país, organizaciones, dependencias oficiales, canales de TV, etc.

- Tan nobles como destacadas finalidades merecen el apoyo y respaldo de ésta Honorable Cámara de Senadores de la Nación.
- Atenta su importancia, solicito a mis pares me acompañen en la aprobación del presente proyecto.

Roberto G. Basualdo. – Liliana T. Negre de Alonso. -